



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	229.960	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		14.7.77	

229960
MODELO DE UTILIDAD

0 - 3 882 1976

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E04H: A01K

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSICION DE CUADRAS INDIVIDUALES DESMONTABLES"

71 SOLICITANTE (S)
MARIA CRUZ INCLAN DE LA CUESTA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/. Julián Romea, 9, Madrid-3

72 INVENTOR (ES)
.....

73 TITULAR (ES)
.....

74 REPRESENTANTE	(MOD.- 2835)
D. ALFONSO DIEZ DE RIVERA	

1

El presente invento se refiere a una disposición de cuadras individuales para caballos que se pueden agrupar formando líneas dobles o simples y cada una de las cuales está constituida por elementos modulares montables y desmontables, capaces de adaptarse a cualquier inclinación del terreno sin que sea necesaria ninguna preparación previa a éste.

5

10

Dichas cuadras están especialmente diseñadas para montar temporalmente en lugares de exposición, de celebración de carreras, etc., para lo cual está previsto que los elementos que las constituyen sean también fácilmente transportables.

15

La esencia del invento reside en los mecanismos u órganos de unión o ensamble de los distintos elementos modulares, que permiten un montaje y desmontaje fáciles y rápidos, así como el necesario ajuste de altura para adaptar las paredes laterales de la cuadra a las irregularidades del suelo.

20

A continuación se describirá con detalle el objeto del invento haciendo referencia a una realización ilustrativa representada en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

25

La figura 1 es una vista esquemática en planta de la disposición general de varias cuadras agrupadas.

Las figuras 2a, 2b y 2c son vistas frontales de los paneles delantero o de puerta, trasero y lateral, respectivamente.

30

La figura 3 es una vista en alzado lateral, esquemática, de dos cuadras adosadas;

La figura 4 muestra un detalle de la forma de

1 unión entre los paneles que constituyen las paredes laterales, delanteras y traseras; y

5 La figura 5 muestra un detalle de la unión entre la cercha, la viga de cumbrera y un tirante diagonal de arriostramiento.

10 En la figura 1 se representa una agrupación de ocho cuadras dispuestas en dos filas de cuatro adosadas por sus paredes traseras, constituidas por paneles traseros comunes y cuyos paneles de puerta quedan, por lo tanto, en lados opuestos de la agrupación. Naturalmente, el número de cuadras en cada fila puede ser cualquiera que se desee, de acuerdo con las necesidades del momento.

15 Como se aprecia en las figuras 2a, 2b y 2c, todos los paneles tienen al menos un listón vertical en cada extremo mediante los cuales se efectúa la unión entre los paneles adyacentes de la forma que se describirá a continuación. El resto de la estructura de cada panel puede ser de cualquier disposición conocida, por ejemplo de listones paralelos a los anteriores y tablas transversales, como se representa particularmente en las figuras 2b y 2c.

20

25 Los listones extremos 1 y 2 de los paneles delantero o de puerta D y trasero T, respectivamente, tienen formadas cada uno dos hendiduras, una cerca del extremo superior 3, 5, respectivamente, situadas a la misma altura, y otra cerca del extremo inferior 4, 6, respectivamente, situadas también a la misma altura. Dichas hendiduras están practicadas paralelamente al plano del panel y son, por lo tanto, alargadas verticalmente.

30 El panel lateral L de la figura 2c presenta, en uno de los listones extremos, una hendidura superior 7 y

1 otra inferior 8, situadas a la misma altura que las hendidu-
ras 4 y 6 y que están practicadas en un plano perpendicular
al plano del panel. En el listón del extremo opuesto están
previstas, en correspondencia con las hendiduras 7 y 8, sen-
5 das piezas 9 y 10 dobladas en forma de U alargada vertical-
mente, cuyas patas se clavan en la cara frontal del listón
formando ranuras 9' y 10' de paso transversal o perpendicu-
lar al plano del panel.

10 En la figura 4 se muestra la forma en que se
unen los elementos descritos anteriormente, representándose
en la parte superior de dicha figura la unión de cuatro pa-
neles comunes a dos parejas yuxtapuestas o adyacentes de cua-
dras adosadas por sus partes traseras, mientras que en la
parte inferior de la misma figura se representa la unión de
15 dos paneles de puerta adyacentes con un panel de pared late-
ral.

20 Según se aprecia, los dos paneles traseros T
se sitúan con sus hendiduras 5 alineadas, situándose entre
ellas las piezas 9 dobladas en U de dos paneles laterales L,
de manera que estén adyacentes y con sus ranuras en coinci-
dencia y alineadas con las hendiduras 5. En esta posición se
introduce un espárrago 11 por todas las aberturas citadas, re-
teniéndose así los cuatro listones adyacentes de manera fija.
Dado que las mencionadas aberturas son todas alargadas verti-
25 calmente y que son de dimensión vertical relativamente gran-
de, pueden quedar desplazadas entre sí verticalmente para,
situando todas las paredes con su borde inferior horizontal,
se absorban las diferencias de altura originadas por las irre-
gularidades o la inclinación del terreno.

30 La unión en la parte delantera se efectúa de

1 manera análoga, alineando las hendiduras 3 de dos paneles
delanteros D y, entre ellas, la hendidura 7 del panel late-
ral L y haciendo pasar igualmente un espárrago 11 a través
de dichas hendiduras.

5 Una forma de unión alternativa, no represen-
tada, comprendida dentro del alcance del invento, consisti-
ría en substituir las hendiduras y ranuras por los orificios
formados por anillas de plano horizontal clavadas o atorni-
lladas frontalmente en los listones, efectuándose la sujec-
10 ción al poner en coincidencia verticalmente todos los ori-
ficios superiores e inferiores de los listones adyacentes
y pasar una barra verticalmente por ellos. Dicha barra po-
dría además clavarse en el suelo, constituyendo así un an-
claje que evitaría el posible desplazamiento de las cuadras
15 sobre el suelo.

La figura 3 muestra una vista extrema en al-
zado de la disposición o conjunto de cuadras de la figura 1,
es decir, una vista lateral de dos cuadras adosadas por sus
partes traseras. Dichas dos cuadras están cubiertas por un
20 techo común formado por cerchas 12 de longitud igual a la
suma de las longitudes de las dos cuadras y por una lona 13
de una sola pieza.

En la figura 5 se muestra un detalle la unión
mutua de los elementos que constituyen el techo. La cercha
12 está formada por dos partes articuladas en su vértice y
arriostradas mediante un tirante 13 de la manera usual. En
25 el punto de articulación de las dos partes de cercha se su-
jeta una pieza 14 que está retorcida de modo que presenta
un ala superior situada en un plano perpendicular al de la
cercha, teniendo dicha ala un orificio 15 y a la cual se
30

1 lateralmente los extremos de dos vigas de cumbrera 17 y 17
de tal manera que el orificio 15 se ponga en coincidencia con
los orificios transversales 18 y 18' de dichos extremos de
vigas de cumbrera, sujetándose ambos a la pieza 14 mediante
5 un tornillo 19. En el mismo vértice de la cercha se sujeta
el extremo de un tirante 20 de arriostamiento dispuesto en
la dirección de la diagonal del rectángulo formado por las
vigas paralelas de dos cerchas sucesivas, la viga de cumbrera
17 y el listón horizontal superior de un panel de puerta D.
10 La unión de dicho tirante 20 con la cercha se efectúa median-
te una pieza 21 doblada en forma de U con los brazos 23 in-
clinados en la dirección de la diagonal del rectángulo des-
crito y cuya parte de puente 22, paralela al plano vertical
medio de la cercha 12, tiene un orificio por el que se intro-
15 duce el mismo tornillo 16 que sujeta las dos vigas de la cer-
cha 12 y la parte inferior de la pieza 14. Los dos brazos 23
de dicha pieza sujetan entre ellos el extremo del tirante 20
según se muestra en la figura 5, llevando dicho tirante en
el otro extremo una tira curvada 24 que tiene un orificio 25
20 para sujetarse en un tornillo 26 del extremo superior del
listón vertical 1 de un panel delantero, siendo tal la cur-
vatura de la tira 25 que la misma se aplica o acopla a la ca-
ra interna de dicho listón 1.

25 El tirante 20 sólo está previsto en algunas
de las cuadras, dado que éstas están unidas unas a otras y
que no es necesario, por lo tanto un arriostamiento indivi-
dual de cada una de ellas.

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad, se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

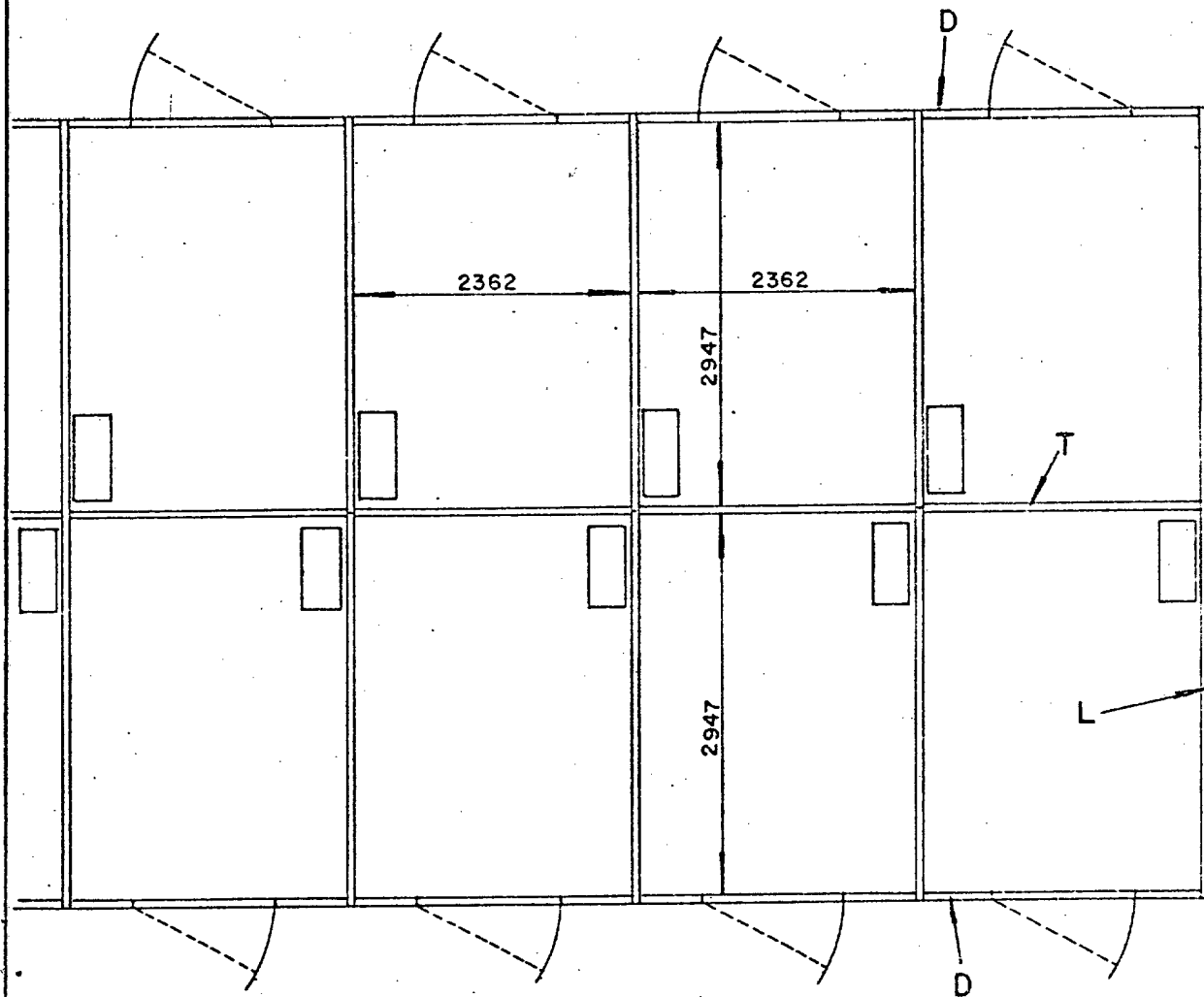
1ª.- Disposición de cuadras individuales desmontables, transportables y agrupables en cualquier número en líneas de parejas o en línea simple de cuadras cuyas paredes laterales, trasera y delantera o de puerta están hechas como paneles prefabricados, siendo la pared trasera de una cuadra común con la pared trasera de otra cuadra adosada a aquélla, y siendo comunes las paredes laterales de cuadras yuxtapuestas, estando constituida cada pared por varios listones verticales que soportan planchas o tablas horizontales interiores sujetas a los mismos, caracterizada porque el listón de borde trasero de los paneles laterales de la cuadra tiene, en su cara externa perpendicular al plano de la pared, cerca de sus extremos, sendas piezas verticales dobladas en forma de U cuyas patas están clavadas en dicho listón para delimitar una ranura o abertura alargada vertical, teniendo el listón de borde opuesto, a la misma altura de dichas piezas en U, sendas hendiduras perpendiculares al plano del panel y porque los listones extremos de las paredes delanteras y traseras tienen en cada caso hendiduras paralelas al plano del panel y a la misma altura que los elementos correspondientes de las paredes laterales, de tal ma

1 nera que el listón delantero de la pared lateral se puede
unir a uno o dos listones de las paredes delanteras o de
puerta, perpendiculares a aquélla, poniendo en coincidencia
las hendiduras de los mismos y haciendo pasar un espárrago
5 que solidariza y sujeta los listones yuxtapuestos, mientras
que la pieza en U del listón trasero de una pared lateral se
puede unir a una pieza en U del listón trasero de la pared
alineada con aquélla, de la cuadra adosada, y al listón o
listones extremos de paredes traseras, comunes a dos cuadras
10 adosadas, poniendo en coincidencia las hendiduras de éstas
y las ranuras de las piezas en U yuxtapuestas de aquéllas y
haciendo pasar por ellas un espárrago de sujección, siendo
las hendiduras y las ranuras para los espárragos de sujec-
ción de las paredes relativamente alargadas verticalmente,
15 de manera que permiten un desplazamiento vertical relativo
suficiente para absorber las inclinaciones normales del te-
rreno en que se instalan las cuadras.

20 2ª.- Disposición según la reivindicación 1ª,
caracterizada porque los medios de sujección entre paredes
están constituidos por anillas horizontales que se pueden
poner en coincidencia verticalmente para hacer pasar una ba-
rra de sujección que se puede clavar en el suelo.

25 3ª.- Disposición según la reivindicación 1ª,
caracterizada porque la techumbre de las cuadras se forma
mediante cerchas que abarcan la longitud de dos cuadras ado-
sadas por su pared trasera y que se sitúan sobre las paredes
laterales alineadas estando cada cercha constituida por dos
vigas en su vértice superior y un tirante articulado a una
viga y que se puede sujetar a la otra mediante un espárrago
30 formándose un conjunto de cercha plegable.

Fig. 1



[Handwritten Signature]
Alfonso ~~De la Cuesta~~ de Rivera
Per Poder

Fig. 2a

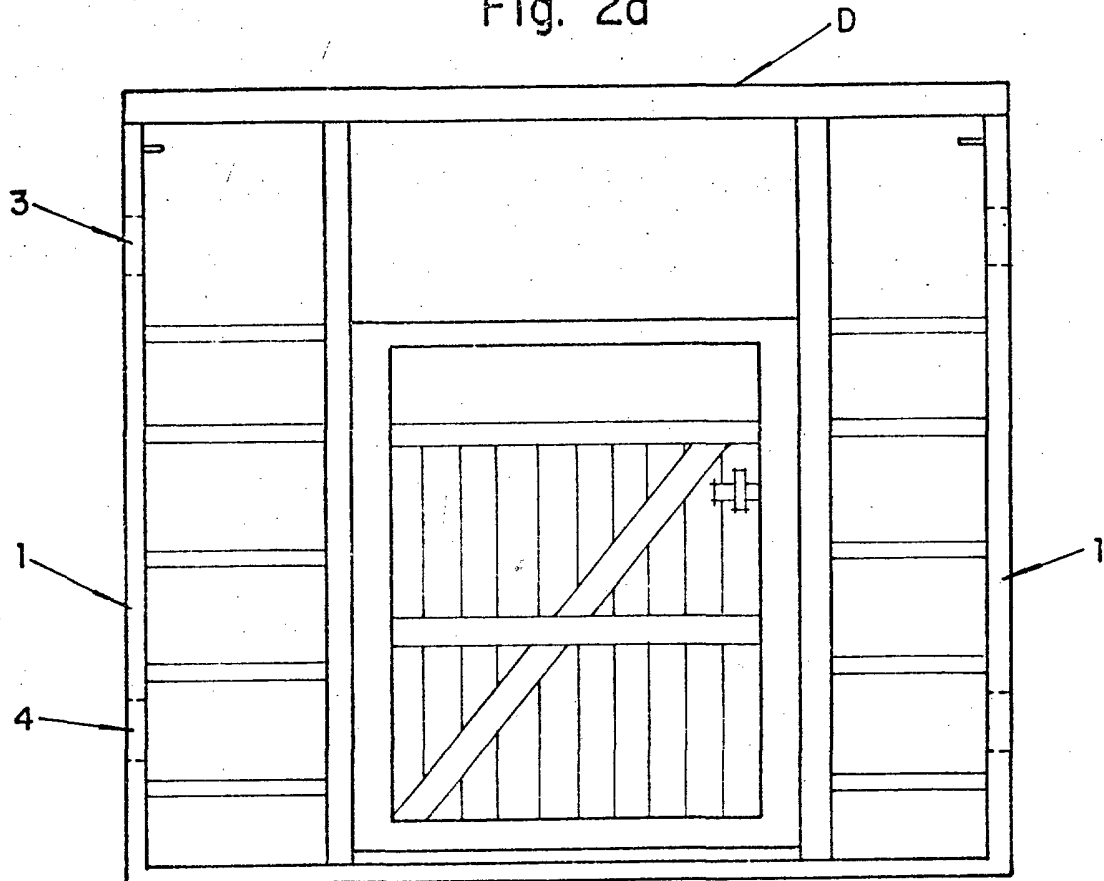
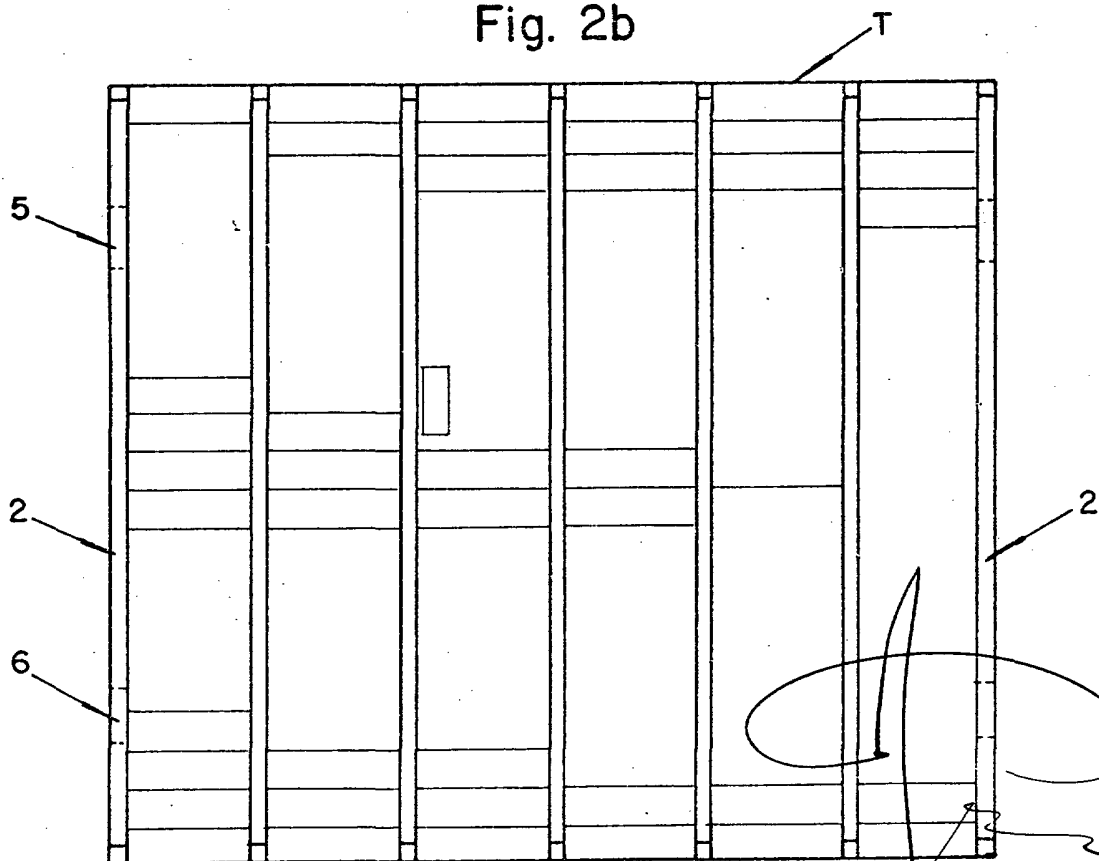


Fig. 2b



Alfonso Díaz de Rivera
Por feder

Fig. 2c

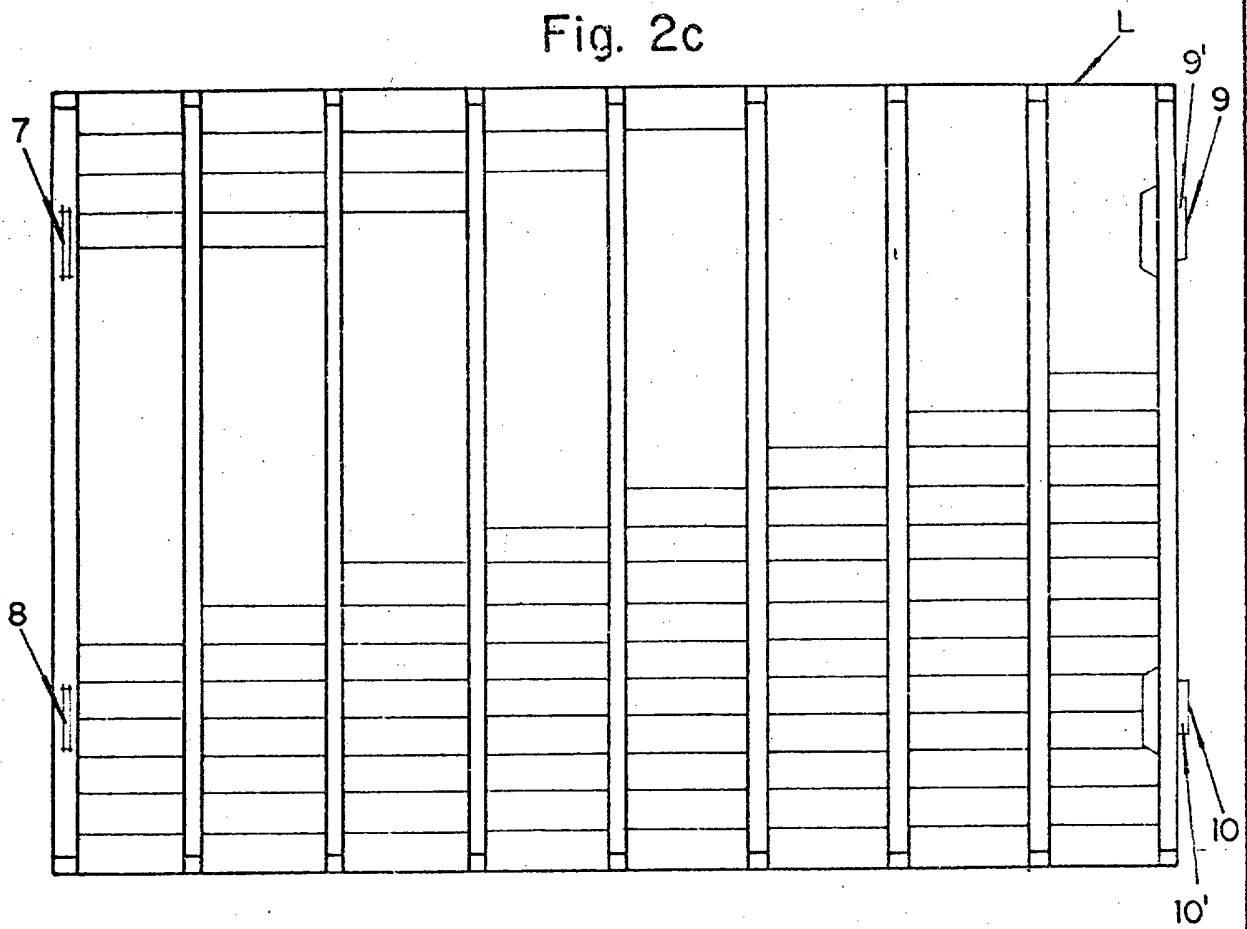
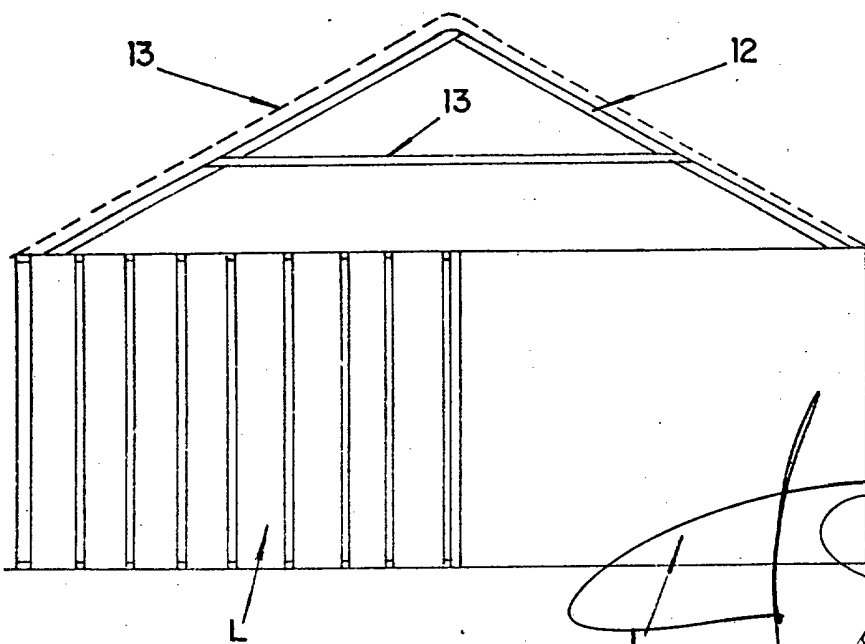


Fig. 3



Alfonso Díez de Rivera
Por Poder

Fig. 4

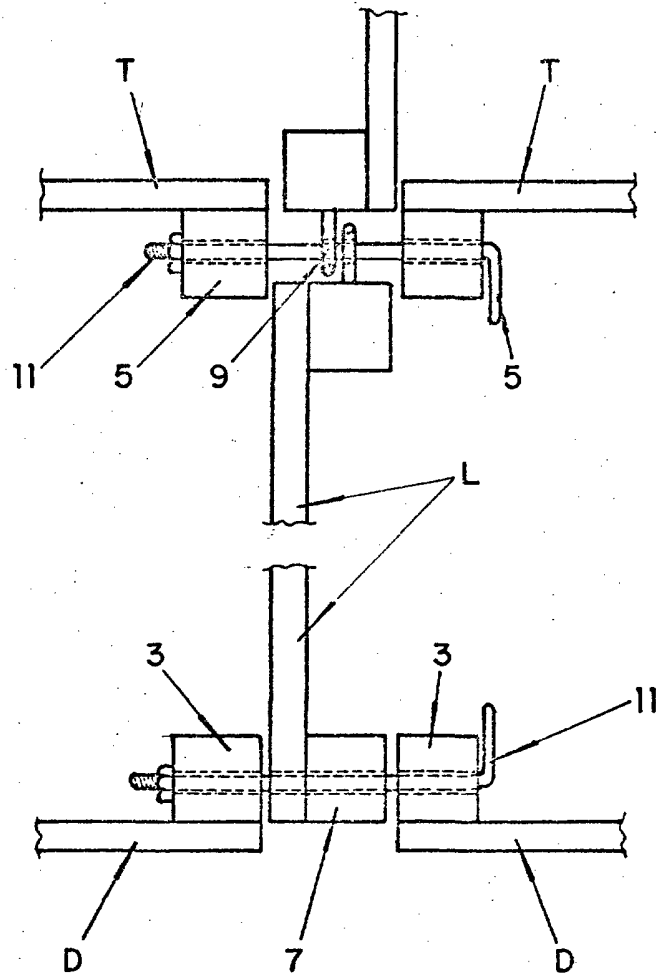
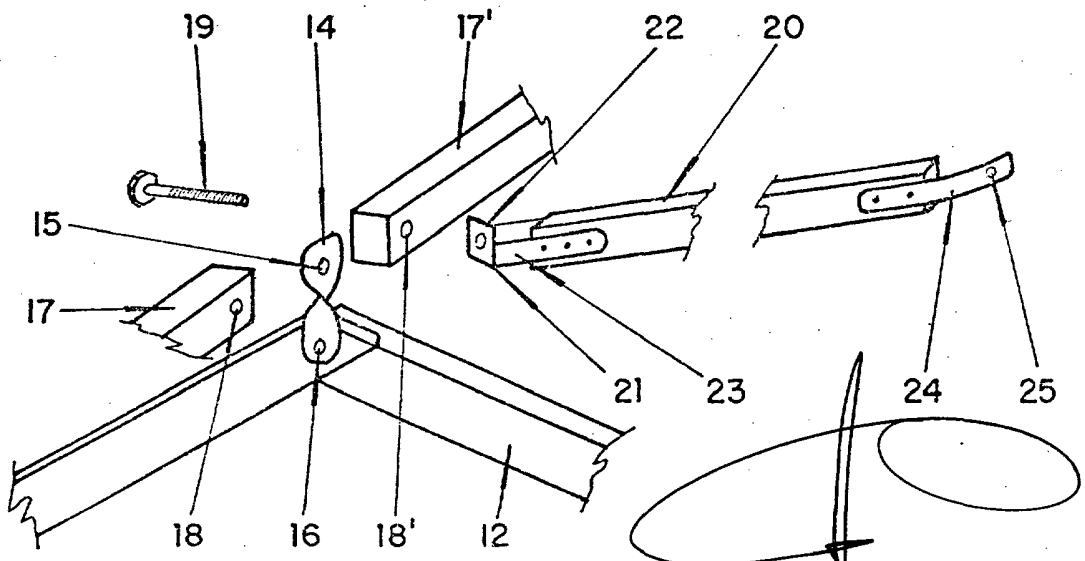


Fig. 5



Alfonso Díez de Rivera
Por Poder